

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 " trimestre.
Fuera de España. 66 " .

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la cion de este periódico.
Reclama es y correspondencia, á su Di-
rector, D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

CUESTIONES MÉDICO-SOCIALES.

LA HOMEOPATIA.

CONTESTACION A LOS ARTÍCULOS DE DON RICARDO FAJARNES PUBLICADOS EN *El Eco de la Provincia*.

XII

Dosis infinitesimales.

Tras largas y penosas jornadas, y sembrando de verdades clarísimas el camino recorrido, hemos conseguido con la fe y la constancia que inspira una convicción profunda, sentar nuestros reales al pie mismo de ese promontorio inmenso que, cual montaña inaccesible para nuestros adversarios, es hoy el caballo de batalla, el mayor obstáculo que se opone al adelanto de la nueva doctrina médica, y que se reasume y sintetiza en la cuestión magna de las *dosis infinitesimales*.

Y colocados ya en este sitio, primera etapa de nuestra escursión científica por el campo de la medicina, ¿no hemos de conseguir también, escalando sus resbaladizas pendientes, cegando sus sinuosidades profundas y abriéndonos paso por entre sus breñales y malezas, guiar y conducir de la mano á los incrédulos, llámense sabios ó doctores y subir con ellos hasta su elevada cuspide? Y colocados ya allí, y rasgado el velo que cubre sus ojos, ¡oh, y cómo podrían contemplar á su satisfacción la magnificencia, el poder, y la certidumbre de todas y cada una de las verdades que proclama la medicina homeopática, y llenos de asombro y de admiración á tanta grandeza, alabar y bendecir á Dios por haber concedido á la humanidad el inestimable bien de tan consoladora doctrina! ¡Quizás tengamos un día la fortuna de ver que se han cumplido nuestros deseos! Pero entre tanto, es lo cierto que nos encontramos ya frente á frente de la cuestión más trascendental de la medicina homeopática, cuestión que ha retrasado sus progresos aunque con sobrada justicia, y en la que han hecho y hacen hincapié nuestros adversarios cuando se les antoja probar que esta nueva doctrina es un error, inconcebible ó una vana ilusión, olvidándose siempre por ignorancia unas veces, ó por malicia otras, que la base fundamental de la medicina homeopática es la *ley de los semejantes*, y no la de las *dosis infinitesimales*, la cual es tan solo una consecuencia necesaria de la primera.

«Todo médico, ha dicho el doctor Cruzent, que al hablar de la nueva doctrina empieza por reirse de los globulillos, dá desde luego una prueba de su incapacidad ó de su mala fé con respecto á la misma, y nos presta motivos para medir los quilates de su suficiencia científica y de su espíritu filosófico.»

No son, no, las pequeñas dosis las que constituyen esencialmente la medicina que defendemos, toda vez que con las grandes y con las pequeñas se puede curar homeopáticamente. ¿Qué otra cosa son las curaciones que los alópatas consiguen en las fiebres intermitentes palúdicas, por medio del sulfato de quinina y de los preparados arsenicales, sino curaciones homeo-

páticas? ¿Qué las que se obtienen en ciertas dolencias á beneficio del mercurio y sus preparados, y las de los medicamentos llamados específicos, sino curaciones basadas en la ley de similitud?

La escuela alopatía eleva las dosis de los medicamentos que usa, algunas veces hasta la intoxicación, ordinariamente hasta producir perturbaciones con harta frecuencia peligrosas. La homeopatía emplea las dosis mínimas sin ocasionar perturbaciones de ningún género, y si solo modificaciones de la enfermedad en el sentido conveniente al restablecimiento de la salud.

¿Pues qué, habíamos de asentar observaciones de hechos que otros podrían someter al crisol de la experiencia, para quedar desmentidos si no hubieran estado apoyados en la verdad? Hahnemann, sin apartarse de la ley de similitud, principió por administrar los medicamentos á dosis ponderables, como las usa la alopátia; pero las agravaciones que experimentaban las enfermedades, con su uso, le obligaron á disminuirlas, á reducirlas cada vez más, hasta conseguir curar de una manera suave y segura. Jamás hay necesidad de dosis ponderables cuando se administran los medicamentos con sujeción al principio de los semejantes, porque en este caso el medicamento va á obrar sobre partes donde la sensibilidad y la receptividad de los tejidos está en un estado de anormal exaltación.

Están en un error muy grande cuantos creen que los medicamentos dinamizados y en dosis infinitesimales, pueden alterar el estado normal de la economía, y de que esta sea la forma con que se administran para su experimentación fisiológica. La homeopatía no ha dicho jamás semejante cosa; porque no es posible sacar de su ritmo normal á un organismo sano, con las dosis homeopáticas que se emplean para restablecer la salud de los enfermos.

En la experimentación pura de los medicamentos se emplean siempre dosis ponderables, dosis masivas, en mayor ó menor cantidad segun sea la sustancia que se emplea y el individuo que se someta á la experimentación; y se siguen dando dosis repetidas del medicamento que se ensaya, hasta que la salud se altera, en cuyo caso es lógico deducir que la sustancia medicinal obra á la manera de las causas morbosas. Pero cuando se emplea para restablecer la salud, obra sobre un estado morbo del organismo, análogo al que él es capaz de producir en el hombre sano, y en este caso la receptividad y la sensibilidad de las partes afectas es tanta y tan esquisita, que no podrían soportar, sin grandes agravaciones, una excitación análoga por ligera que fuese. Por eso el ojo cuando se halla en estado normal, soporta grandes cantidades de luz; pero no puede sufrir la más leve claridad cuando se encuentra en estado de irritación. El estómago enfermo, irritado, solo soporta las bebidas atemperantes y mucilaginosas; una simple cucharada de caldo agrava su estado y le excita el vómito; y este mismo órgano en estado de salud, recibe con placer grandes

cantidades de alimentos fuertes. Esta receptividad de los tejidos, esta sensibilidad de las partes enfermas, es la que regula la cantidad del agente medicinal que ha de modificar el organismo enfermo y curarle. De aquí la necesidad en que se encontró Hahnemann de disminuir las dosis, hasta llegar á conseguir curaciones sin perturbar ninguna de las funciones orgánicas. Así llegó hasta las infinitesimales, cuyo límite es el que basta para lograr la curación que se desea.

Por medio de reiteradas observaciones y de repetidas experiencias, comprendió Hahnemann que á medida que las dosis se rebajaban y se diluían en los líquidos inertes, se aumentaba su fuerza de acción, su energía medicinal; concluyendo de estas observaciones que la fuerza de cohesión que une las moléculas de los cuerpos, era un obstáculo á la libre manifestación de sus propiedades medicinales, las cuales están siempre en razón inversa de la fuerza de cohesión de sus moléculas; y lo cual está también conforme con una máxima de un médico de la antigüedad, de útiles aplicaciones á la práctica, y que dice: «*Corpora non haurunt nisi sint fluida.*» De suerte, que solo en su estado de fluidez; es cuando tienen los medicamentos mayor actividad y mayor virtud curativa.

¿No hemos visto alguna vez tragarse alguien un objeto de cobre, una moneda de plata, una cantidad de mercurio y hasta un fragmento de arsénico, sin causar accidente alguno perjudicial á la salud? Pues cualquiera de estos objetos porfirizados y, más aún, disueltos en líquidos convenientes, é introducidos en el canal digestivo, aunque no fueran en muy grandes cantidades, ocasionarían la muerte. No es hoy nuestro ánimo anticipar ideas sobre la acción de las moléculas cuando la fuerza de cohesión no las solicita ni las aprisiona, por parecernos prematuro. Todos los conocimientos que han de hacer luz en nuestro entendimiento tienen su *alfa* y su *omega*; ni se dan ni se pueden adquirir de golpe. Para que el niño lea, necesario es que aprenda antes el alfabeto. Estamos todavía en el principio de la cuestión. Un poco de calma y todo se andará; que no en vano hemos ofrecido satisfacer hasta á los caracteres más exigentes.

La porfirización, la frotación, la percusión, los sacudimientos, etc.; modifican las propiedades de los cuerpos y les comunican caracteres desconocidos. El marfil y los huesos son sustancias al parecer inodoras, pero frotándolas ó limándolas despiden un olor que se hace insupportable. El pederol también es inodoro, pero percutiendo un fragmento sobre otro, y aplicándolo en seguida al órgano del olfato, despide un olor empíreumático particular. Muchas otras sustancias minerales se encuentran en este caso. El frotamiento desarrolla la electricidad en muchas sustancias, pero muy principalmente en el lacre, el ámbar y el vidrio, sobre las cuales cabe hacer experiencias cuando se quiera. Llévese un gato muy manso á un cuarto muy oscuro; frotésele el lomo con la palma de la mano y el pelo se hará centellante. Todos estos fenó-

menos toman origen en el poder de la frotación. Tómese un botón de metal por su asa y frotésele sobre la superficie de un cuerpo algo duro y á poco, si el frotamiento es algo fuerte y rápido habrá necesidad de soltarle porque quemará los dedos. Dos pedazos de madera sometidos á un frotamiento rápido y fuerte, llegan hasta inflamarse. Dos planchas metálicas se pondrían incandescentes. Luego los cuerpos poseen propiedades desconocidas que la fuerza de cohesión oculta. Y nótese bien que todo cuanto el cuerpo posea y entra como factor de la esencialidad de su ser es también atributo de cada una de sus moléculas.

El azúcar y la goma son muy solubles en el agua cuando se hallan en pedazos; pero cuando la trituración las reduce á polvo, su solubilidad disminuye notablemente. La goma en pedazos da una solución más limpia que la pulverizada; y el azúcar, cuando se halla en este último caso, endulza menos que cuando se emplea en terrón. «Por qué, le preguntó Napoleon I á su médico, cuando endulzo el agua con azúcar en terrón la encuentro más dulce que cuando empleo igual cantidad de la reducida á polvo? Señor, contestó el médico, porque la porfirización convierte una parte del azúcar en fécula, y esta sustancia ni es dulce ni soluble.» He aquí un hecho que, hasta entonces, ni se habia observado ni explicado tampoco.

Si, pues, la observación y la experiencia repetida en multitud de casos prueban que por medio de los procedimientos indicados, ya sea la porfirización, ya la percusión, el frotamiento, las sacudidas, etc., se pueden descubrir en los cuerpos propiedades latentes, cuya manifestación se halla impedida por un estado determinado de agregación molecular, es lógico admitir que la farmacodinamia homeopática, con las porfirizaciones, diluciones, atenuaciones y sacudimientos á que somete las sustancias medicinales que prepara y emplea, ha de desenvolverse en ellas, en mayor ó menor grado, las propiedades virtuales que posean, y aumentará un tiempo la actividad y la energía de su dinamismo. De suerte, que con poca cantidad de materia, en dosis exigüas y refractarias á los procedimientos analíticos de la química, se puede conseguir curar á los enfermos con seguridad, con prontitud y agradablemente: «*tuto, cito et jucunde*»; bello ideal que han perseguido en todos tiempos, que no han visto realizado jamás, y que la medicina homeopática lo consigue con sobrada frecuencia.

No es, nó, la mayor cantidad de materia la que produce efectos curativos en las enfermedades, sino la virtualidad individual de cada medicamento, independiente en un todo de sus propiedades físico-químicas; es su propio dinamismo que obrando sobre el principio vital desarmonizado y puesto en consonancia con la ley de similitud, lo modifica y lo restablece á su ritmo normal. ¿Y qué necesidad existe en este caso de obrar sobre la materia, cuando las causas morbosas que producen las enfermedades, aun cuando vayan luego á obrar sobre el organismo material, modifican y cambian la manera de ser del principio

inmaterial de la vida antes que la enfermedad se manifieste? Sin las perturbaciones del dinamismo vital, no puede haber enfermedad alguna, aunque más tarde, y como consecuencia de esta desarmonía, se localice la enfermedad en puntos determinados del organismo. El tratamiento ha de ser, pues, general y dirigido á restablecer dicha desarmonía, lo cual conseguido, toda perturbación va desapareciendo y la salud se restablece con toda la normalidad de sus actos funcionales.

MANUEL AUSÓ Y MONZÓ.

Alicante 23 de Enero de 1881

EL ÚLTIMO CABILDO.

¡Cuánto tiempo perdido! ¡Qué excesiva bondad en la presidencia, y qué comenaron por hablar tenían ciertos constitucionales! Momentos hubo en que, habiendo pedido dos á un mismo tiempo la palabra, el Gobernador no sabía á cual concederla, porque ninguno quería renunciarla buenamente en pró de su digno émulo. No citaremos nombres propios, porque no gustamos de personalizar las cuestiones; pero si diremos á los aludidos, que antes de ir á las sesiones sucesivas, procuren ponerse de acuerdo. Así nos evitarán algún mal rato con sus contradicciones y desmedido afán por hablar aunque sea tan desacertada é insustancialmente como anteayer; porque su pesadez fué tal, que llegó á causar el mayor fastidio á todo el mundo, incluso al Cronista municipal que con toda su flemma se entretenía corrigiendo las pruebas de «El Eco».

Y hemos dicho que fué excesiva la bondad del Sr. Presidente, porque este no debió consentir que se faltara al orden necesario en toda asamblea deliberativa permitiendo que se extravíara la discusión, ni que los señores Concejales pasaran de un asunto á otro sin estar resuelto el primero.

De aquí resultó lo que necesariamente había de suceder y es, que á pesar de la buena altura á que habían elevado el debate los Sres. Ruiz y Senante, dejeneró visiblemente y aun se olvidó del todo, dejando transcurrir las horas de una manera lastimosa en divagaciones de que solo se apercibió la presidencia cuando el Sr. Mauricio, viendo que cada cual se ocupaba de lo que tenía por conveniente, sin limitarse á la cuestión del mercado, iniciada por el Sr. Gobernador, se permitió decir con su natural sinceridad, que en el Ayuntamiento había muchos empleados que no estaban nombrados con arreglo á la ley, y llamaba sobre esto la atención de la autoridad superior de la provincia, para que se dignara poner remedio, preguntando al mismo tiempo al Sr. Alcalde, porque habiéndose pagado sus atrasos al gran número de empleados que en una sola noche dejó cesantes el actual Ayuntamiento, no se había pagado al señor Cerveró. Aquí el Sr. Presidente, comprendiendo ya los resultados de su extremada benevolencia al tolerar que cada concejal se extravíara á su manera, viose en la necesidad de rogar al interpelante que aplazara sus observaciones para otro cabildo. Así lo hizo el Sr. Mauricio; y si algo vale nuestro ruego, le diremos que no olvide su propósito, á fin de que la ley se cumpla y cesen los privilegios en la casa del pueblo.

Volvió á pedir la palabra uno de los señores constitucionales de quienes nos hemos ocupado anteriormente, y después de hacernos oír su fatigosa

eratoria por breves momentos, que ya debieron parecer siglos al Sr. Gobernador, levantó este la sesión, é hizo muy bien; porque de otro modo hubiera sido más general el disgusto al ver el éxito másimo del cabildo, en el que nada, absolutamente nada se hizo de verdadero provecho, puesto que ni aun pudo lograrse tomar acuerdo sobre el único punto interesante anunciado al abrir la sesión, relativamente al establecimiento de una nueva feria ó mercado para atraer la concurrencia de productos, dando mayor vida y animación á esta capital.

Para terminar, diremos que el último cabildo no ha satisfecho los deseos de nadie, ni ha dado los buenos resultados que se hubieran obtenido sin duda, si tanto por la presidencia como por algunos de los señores concejales que hicieron uso de la palabra, se hubiera guardado el orden debido en las discusiones propuestas, puesto que algunas, aunque importantes, se trataron con poca fortuna y sobrada inoportunidad.

Y ciertamente que no está Alicante para que sus ediles empleen tan inútilmente las sesiones, sino que es preciso aprovechar la ocasión que el nuevo gobernador nos ofrece, para levantar á esta ciudad del abatimiento en que se halla.

Hace cuatro días que examinamos con profunda atención el Boletín oficial, con la esperanza de ver rectificada la Relación de gastos fecha 8 del presente mes, inserta en el Boletín del 18, y aun no ha parecido.

Ya sabe el lector que en ella constaba el alquiler de seis carros para la limpieza y riego, cuando el único riego que hubo, fué la lluvia del día 3, y naturalmente, no podían limpiarse las calles cuando llovía, ni hemos visto que hubiese peones dedicados á tal faena, durante los días siguientes.

Ese, debe haber sido otro error como el de que nos ha hablado «El Eco», refiriéndose á la Relación del día 1.º y como aquel otro de recomposición de calles en los días de jueves y viernes santo.

Modo que tiene de defenderse «El Eco», cuando los periódicos independientes atacan la administración conservadora:

«Como «El Graduador» al decir ayer que los Ayuntamientos de Crevillente, Muchamiel, Planes, Menévar, Guadaleta, Denia y Busot no han presentado en muchos años las cuentas municipales elude con un *si mal no recordamos* y con un *creemos*, la responsabilidad que puede haberle por aquella afirmación, nosotros ni concedemos importancia á semejante denuncia ni tampoco es de esperar que la den las personas que estiman la intencionada vaguedad que emplea casi siempre en sus censuras el diario posibilista.»

En la Diputación provincial y en el Gobierno de provincia, existen datos de la verdad de nuestras noticias, y mal hará el colega ministerial si en absoluto no nos rebate con datos oficiales lo que hemos dicho de los pueblos que desde hace unos seis ó más años, no han presentado las cuentas municipales.

Si así lo hace, cumplirá con el deber de periódico agradecido; y si el silencio ó la evasiva es su sistema, la opinión nos juzgará á todos.

«El Eco» dijo ayer, de cursiva, que nada hay que *hacer con él* (se refiere al Sr. Gobernador.)

Esto dicho así y con letra bastardilla por los neos, tiene su significación.

Bueno es que la gente vaya clareándose.

Per mucho que trabajen en la oscuridad, nosotros hemos de dar la vez de alerta, y no creer en sus maulas é hipocresías.

El Sr. Administrador de Correos ha tenido la amabilidad de remitirnos el siguiente anuncio, que creemos nos agradecerán nuestros lectores y el público en general:

Por orden de la Dirección General fecha 17 del presente, el servicio de Correos para esta capital, queda establecido de la manera siguiente, desde el 25 del actual.

LLEGADA.	SALIDA.
Madrid á las 10 mañana,	3:25 tarde.
Múrcia á las 8:30 noche,	12:30 id.
Valencia á las 5:30 m.º,	12:30 id.
Marina á las 8:45 m.º,	1 id.

Los Buzones de la Capital se recogerán á las 10 de la mañana, para Mérida, Valencia y Marina, y á las 2 de la tarde para el correo de Madrid, admitiendo en el buzón de la Principal, correspondencia para todos los correos hasta 5 minutos antes de la salida de la Administración, verificandola el día Madrid á las 2:45 minutos tarde.

Alicante 20 de Enero 1881.
El Administrador, José de Santandreu.

Se halla enfermo de bastante gravedad, en Dolores, nuestro querido amigo y correligionario D. Rafael María Maciá.

Deseámosle un pronto y seguro alivio.

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales que hay de una subasta sobre carreteras, importante muchos miles de pesetas, que se quiso hacer á cencerros tapados en la Diputación provincial, y que el Gobierno ha desaprobado completamente, según nuestras noticias?

A ver si aclaramos este punto oscuro de la situación conservadora de esta provincia.

Las autoridades que son enérgicas en el cumplimiento de lo que las leyes determinan, no tienen necesidad de acudir en demanda de protección á la prensa.

Si el Ayuntamiento viene ahora con la música de que es necesario cobrar el impuesto de la sal para pagar á los maestros de escuela, diremos que esto no es cuenta del gobernador, ni es causa fundada que releve al Municipio de cumplimentar la última circular sobre instrucción pública.

Si se pagaran menos créditos, y sobre esto hemos adquirido hoy una relación de que á varios individuos se les han abonado 16000 pesetas, habría para pagar con puntualidad á los maestros de escuela.

Y en cuanto á la manera burlesca con que, se desató á hablar un periódico inspirado por cierto catedrático, no

queremos llegar hasta los términos de la calificación que merece; él se recomienda por sí solo.

Identico lenguaje usó antiguamente otro periódico ministerial, cuando burlándose de la órden del ministro de Fomento, se trasferían las 25000 pesetas, consignadas en los presupuestos para el pago de los maestros; é igual actitud adoptó no hace muchos meses, «El Eco», poniendo por pantalla la dificultad de cobrar dicho impuesto, menospreciando primero la circular del Sr. Santamaria, y luego la multa que se impuso al alcalde por desobediencia á los mandatos de la primera autoridad de la provincia.

Pero esta vez, ó mucho nos equivocamos (y aunque hay aquello de que los conservadores liberales están curados de espanto ante la actitud á lo coronel Agarreff que ha tomado el gobernador) ó pagan puntualmente á los maestros, cóbrese ó no el impuesto de la sal.

Hay plazo fatales, y el 2 de febrero esta muy cerca.

Segun anuncio de la Compañía del ferro carril, desde, 1.º de Febrero próximo, se efectuará el transporte de sal en pequeña velocidad, á los precios siguientes:

Recorriendo de 1 á 150 kilómetros, á reales 0:55 por tonelada y kilómetro á la línea de Alicante y Huelva, al mismo tipo en la de Córdoba á Sevilla y á 0:50 en la de Ciudad-Real á Badajoz.

Recorriendo del 150 á 200 kilómetros, á 0:45, para las tres líneas mencionadas.

Recorriendo de 201 á 300 kilómetros á 0:35 para todas líneas indicadas, y

Recorriendo más de 300 kilómetros á 0:30.

Como prueba de los adelantos obtenidos en el día, en el interesante arte de curar, nos refiere persona fidedigna el siguiente hecho:

«El Sr. Barret, de Paris, padeciendo de un asma desde muchos años, no podía permanecer acostado sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarlo; desde más de tres años se veía obligado á pasar las noches en un sillón, aconsejado por el Profesor Lecante, hizo uso de los Cigarrillos Indios de los Sres GRIMAUULT y C.º; el alivio fué inmediato; desde aquel momento concluyeron las sofocaciones; el paciente pudo acostarse y cada vez que sentía un acceso bastábale aspirar algunas bocanadas de los citados cigarrillos para conseguir apaciguarlo.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimauult y C.º y el sello azul del gobierno francés.

Despachos telegráficos

Paris, 20. — Senado. Se procede á la elección de presidente, resultando elegido el Sr. Leon Say por 170 votos contra 7.

Cámara de los diputados. Procede á la elección de presidente: es reelegido el señor Canbetta por 282 votos de 376 votantes habiéndose anulado 69 papeletas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de El Graduador.

Madrid 21 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Desde las cuatro de la madrugada está cayendo una copiosísima nevada como no se ha visto hace muchos años. Las calles están cubiertas por una alfombra de un palmo de espesor. La circulación es algún tanto peligrosa para los transeúntes, que tienen que caminar con especial cuidado para no caer en tierra.

Los periódicos de la mañana, confirmando las noticias que di á usted en mi carta del lunes, dicen que en la primera sesión que celebre el Congreso, formularán ciertos opositores la consabida acusación contra el Ministro de la Guerra, por el adelanto de los dos mil duros al oficial general destinado á Filipinas. También hablan por primera vez de la visita que el general Sr. Cassola hizo al rey el martes próximo pasado y de la que le di cuenta circunstanciada, merced á las deferencias que me dispensa un buen amigo.

El general Martínez Campos aprovechará la recepción régia del próximo domingo para dar cuenta al monarca de la significación que tienen los discursos de los diputados fusionistas Sres. Balaguer y Sagasta y el efecto que han producido entre los constitucionales y demócratas y manifestarle sus impresiones.

El señor duque de la Torre visitó ayer á su amigo D. Práxedes Mateo Sagasta, á quien felicitó por su último discurso.

Hoy las Cámaras no han tenido sesión. Por esto y por la crudeza del día, el salón de Conferencias del Congreso estaba desierto.

A juzgar por los grandes preparativos que se están haciendo para el centenario del inmortal Calderón de la Barca, las fiestas van á ser suntuosas. El gobierno, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Comercio y las Academias, contribuirán al esplendor de las mismas. Las empresas de los ferro carriles establecerán por su parte un servicio de trenes económicos, para facilitar la concurrencia de las gentes de las provincias y Portugal. Anúnciase grandes funciones teatrales y corridas de toros y brillantes conciertos y cabalgatas, y otros cuadros de costumbres del siglo do aquel génio.

A la hora de cerrar esta carta, seis de la tarde, continúa nevando copiosísimamente.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO.—Después de muchos años, hemos tenido el gusto de oír bastante bien ejecutada la preciosa zarzuela titulada «El secreto de una dama», en que ha sido justamente aplaudida la señora Toda, y los Sres. Romero, Lacarra Gomez y Rojas. Especialmente el acto segundo, dejó complacida á la concurrencia. Si se hubiese tenido más cuidado en la declamación, podríamos decir que no hubo lunares.

Otra vez tenemos necesidad de llamar la atención de los Sres. Propietarios del teatro hacia la tristísima situación de las decoraciones antiguas. Hay una de jardín, que no puede tener más polvo, y de puro vieja, no se sabe lo que es, ni qué representa. Allí no se ve más que un fondo verde y cuatro rayas ama-

rillas, que á la verdad se revelan contra el arte, y están en desacuerdo con la importancia del teatro.

Ahora que tenemos aquí un pintor de mérito, harían muy bien los Sres. Propietarios si dispusiesen una reforma en todas ó la mayor parte de las decoraciones, porque la necesitan con urgencia.

A COMPRAR.—En el magnífico Bazar de los Sres. Mailin, se ha recibido un gran surtido de lámparas colgantes, que se recomiendan al público, tanto por sus elegantes formas, como por la baratura en los precios.

¡¡LIMPIEZA!!—Nos quejarnos otra vez del vergonzoso estado de las calles; pero ¿qué conseguiremos? Nada. El señor Alcalde ha perdido el oído, y como sin duda vá en coche á todas partes, no vé cómo está la vía pública. Es, pues, tiempo perdido el que podemos emplear en lamentaciones.

RECOMENDABLE OBRA.—Segun leemos en los periódicos de la corte, y por ella hacen elogios muy merecidos, el señor Don José Antonio Chápoli acaba de publicar un ejemplar del «Manual de Caligrafía».

La recomiendan, por ser de las más perfectas en su género, á los establecimientos de enseñanza y á los aficionados á esta clase de trabajos.

EL IRIS.—Esta noche habrá baile de máscaras en la sociedad que con dicho nombre han fundado varios apreciables jóvenes de esta capital, en la calle de Ramblas, núm. 8.

CONSULTA MÉDICA.—Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitas para los pobres. Todos los días de once á una en la calle del Triunfo, núm. 1, principal.

BIEN VENIDA.—Precedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instrucción Primaria D^a. Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la enseñanza á todo el día, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.º donde reside, podrán dar razón.

AVISO.—Plazos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A Gil, calle Mayor, núm. 18.

Variedades.

ESTUDIOS

SOBRE

ORDENANZAS MUNICIPALES,

REFERENTES Á SU TÍTULO I.º Ó SEA

OBRAS Y MEJORAS DE LA

POBLACION.

TÍTULO PRIMERO.

CAPÍTULO VI.

Edificios ruinosos y solares yermos.

Artículo 153. A cualquier vecino es lícito denunciar el edificio ó parte de él que amenace ruina, y esto es obligatorio al Arquitecto Municipal, Celador de Policía Urbana y demás empleados del ramo.

Art. 158. La denuncia se hará por escrito al Alcalde, que decretará el reconocimiento al Arquitecto Municipal y este lo efectuará inmediatamente, expresando si la ruina es total ó parcial, si es instantánea, inminente ó indicando el plazo que haya de conceder para su demolición.

Art. 154. En la denuncia se expresará la calle, número y nombre del propietario ó apoderado, á fin de que se practique el reconocimiento.

155. Recibido el informe del facultativo, el Alcalde lo pondrá en conocimiento del propietario, y este en el plazo que se le marque procederá á la

demolición de la parte denunciada. Si el propietario no se conformase con la denuncia, deberá presentar dentro del plazo una certificación de otro facultativo, á fin de que en caso de discordia pueda nombrarse un tercero de la clase del primero por el señor Juez de primera Instancia, para que espese claramente su estado.

Los honorarios del tercero en discordia serán abonados por el ayuntamiento y el propietario por partes iguales.

Si espirado el plazo marcado no se presentase certificación, se considerará que el propietario acepta la opinión del Arquitecto Municipal y se procederá desde luego al derribo de lo denunciado.

Art. 156. Si cumplido el plazo señalado, el propietario no procediese á la demolición, la autoridad dispondrá de ella con cargo al valor de los materiales ó del solar en cuenta.

Art. 157. Si el edificio denunciado total ó parcialmente está sujeto á la alineación, no se observará para su edificación lo que se consigna en el capítulo 40 que trata de las obras de reforma sujetas á la nueva alineación.

Art. 158. Si se ignorase quien fuese el dueño del edificio denunciado, se citará por edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales tres veces en el espacio de un mes, y de no presentarse el dueño se procederá de oficio á la demolición; hecho el derribo y satisfechos los gastos, se hará la liquidación y se llamará de nuevo al dueño en la misma forma en la «Gaceta» y «Boletín Oficial»; y si transcurrido un año no se presentase se formará el expediente de edificación.

Art. 159. Si transcurrido el plazo del año no se presentase, se procederá á la tasación y venta del solar anunciado desde luego la subasta con las formalidades consiguientes, siendo preferidos en igualdad de precio los dueños de las fincas colindantes.

Art. 160. Vendido el solar se procederá dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura, á la edificación del mismo.

Si el dueño se presentase, se le dará cuenta detallada, de lo ejecutado con las relaciones de gastos y productos, si los primeros fuesen mayores que los segundos se le pedirá el reintegro procediéndose por la vía de apremio y ejecución si no lo verificase, y si los productos fueran mayores que los gastos se le reintegrará.

Art. 161. Presentándose el dueño después de transcurrido el año, si en la venta del solar ha habido beneficio, se le entregará; pero no podrá reclamar contra lo hecho.

Art. 162. En todos los casos, si la demolición fuese urgente, de no verificarse los dueños, lo hará la autoridad por cuenta de los fondos municipales, reintegrándose como queda estipulado en el artículo 169.

(Se continuará.)

Seccion local.

SOCIEDAD ECONOMICA DE
AMIGOS DEL PAIS.

El lunes 24 del corriente á las siete y media de la noche celebrará esta Sociedad sesión pública en los salones del Consulado para continuar la discusión pendiente sobre el tema: «Medios de fomentar la prosperidad de Alicante.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios y del público.

Alicante 20 Enero 1881.—El Secretario, Carlos Sanchez Palacio.

RECLAMOS.

BARATO.—Grandes surtidos en telas e aces de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúa recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellos.

Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.

Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.

Celchias desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta.

Mayerquinas y guindas, desde real.

Telas de colcha, puro hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.

Cretonas superiores de 3 reales, á 2. Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.

Veles de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas croisé, desde 20 reales.

Telas de pantalon, desde 14 cuartos.

Merinos negros, desde 6 reales.

Manteoeria algodón ó hilo, fieltros, abacas, lienzo, bordados, telas para muebles, capuchas y pañuelos merino, y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesas—mareas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habituelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso de 3 y 2 ds legítimo á 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.

Los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD (marca)—Grifos metal todos números.

Estafío superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17

VAPOR MONTERO RIOS.

Saldrá el 26 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y comp.

VAPOR M. PEREZ.

Saldrá el 26 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes Hermanos y Comp.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 26 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y Comp.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Guerra Santa*.

Entrada general 3 rs.

Por la tarde á las tres.—La zarzuela en 3 actos, *El Molinero de Subiza*.

Entrada general 2 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Primer baile de la temporada, de 11 á 3 de la madrugada.

Entrada general, 4 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ CONCENTRADO, GIBBS.

Este célebre y riquísimo Guano está considerado como el tipo base de los mejores guanos y de los abonos en general.

Por esto ha sido objeto de las más altas distinciones de los más eminentes químicos y de todas las Exposiciones Internacionales como de los agricultores inteligentes de todas partes por sus resultados.

Es el único que ha sido premiado por el Gobierno de Portugal, en virtud del dictamen unánime de la Comisión nombrada por dicho Gobierno, por haber sobresalido de todos los productos presentados en este concurso científico y práctico.

Los ensayos han demostrado que este Guano (Gibbs para Viñas) posee los mejores productos para la protección de las Viñas, así como el mayor rendimiento en las cosechas.

Modo de emplear el Guano.

Este abono se emplea en la proporción de 100 a 150 gramos por cepa según su edad.

Debe emplearse en invierno ó en principio de la primavera distribuyéndolo por donde estén las raicillas de las cepas y á la profundidad de 0,30 centímetros.

El mejor medio para conseguir este objeto consiste en abrir con el arado raes de 0,30 centímetros de fondo y á la distancia de 0,20 centímetros. Pasa la cepa por los dos lados; repátese en estos surcos el abono y entiérrese. Puede hacerse también de otro modo, es abriendo zanjas al rededor de las cepas y distribuyendo en ellas el abono y enterrándolo en seguida.

Al segundo año, y en los sucesivos puede disminuirse la cantidad de abono empleando hasta 75 gramos por cepa.

PRECIOS.—Los 100 kilos, 154 rs. tanto el de Viñas como para otros usos.

Depósito en Villena; Blas Seller, calle Mayor, núm. 26.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II, Alicante.

Acetate de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas más delicadas y los niños.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo efloaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS»

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los más distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos más delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la más ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

Farmacia de Aguiló

Jarabes refrescantes preparados por AGUILÓ FARMACEUTICO

Preparados con zumo de grosellas frescas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magneola efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rában yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal etcétera, las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, de Blancard; las grageas anti-blemorragicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Además se encontrará un surtido de especialidades nacionales y extranjeras; de aguas minerales, medicinales; de bragueros, viberones y otros objetos, de ortopedia.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II, Alicante.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Berthé combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbadion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y la gastralgias más rebeldes á toda otra medicación.—Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan convenientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan convenientes al ramo, á precios muy reducidos.

AGUA NORMANDY

Eminentemente potable, saluberrima y económicamente recomendada por personas competentes. El día en que la Compañía española para el comercio al público, inserta en el Boletín de la Administración, Grávida, 14 y 16.

El precio será de diez céntimos de peseta por centímetro de diez litros.

El importe de los abonos se cobrará adelantadamente, llevada á domicilio.

Administración: Grávida, 14 y 16.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, esofágica y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangr. — 5 Rs. FRASCO.

AUTOR: Escudeller, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Muebles de madera torcida con asiento de la legítima de Viena. Variado surtido de juguetes. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa. Máquinas para coser á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.

Pianos de venta y alquiler.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 30 reales uno en adelante.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas, francesas y la legítima agua de Johan, Mais Farina.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ÚLTIMA VERDAD.

LA FUNERARIA

DE José Asensi y compañía, Labradores, 12.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas, de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forrada con galones y agremanes finos con elegantes adornos de última novedad. Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las sañas de la casa.

Labradores, 12.